

ANEXO IX

PROTOCOLO N° 14: TRANSPORTE TERRESTRE.

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el párrafo 6 del Protocolo n° 14,

DECIDEN:

1. Establecer el Manifiesto Internacional de Cargas por Ferrocarriles y las instrucciones para su aplicación, para ser utilizado en el transporte internacional por ferrocarril entre los territorios de la República Argentina y la República Federativa del Brasil, según los modelos anexos.
2. Adoptar todas las medidas necesarias para que el documento aprobado en el ítem 1 entre en vigencia, a más tardar, el día 1° de enero de 1989.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.


ENRIQUE CARLOS NOSIGLIA


ROBERTO DE ABREU SODRE

MANIFESTO DE TRANSPORTE FERRVIÁRIO DE CARGA INTERNACIONAL

HORA DA PARTIDA
HORA DE LA SALIDA

PROCEDENCIA
PROCEDENCIA

MAQUINISTA
CONDUCTOR

HORA DA CHEGADA
HORA DE LA LLEGADA

DESTINO
DESTINO

MAQUINISTA AUX.
CONDUCTOR AYUD.

CONNECI- MENTO CARTA DE PORTE	CONSIGNATARIO	IMPORTADOR DESTINATARIO	ORIGEM ORIGEN	DESTINO DESTINO	MERCADORIA MERCADERIA	VOLUMES BULTOS			PESO		VALOR (U.S.S.)		LACRE PRECINTONº
						QUANT.	TIPO	MARCA	BRUTO	LIQUIDO	FRETE	CARGA	

ATENÇÃO
ESTE MANIFESTO DEVE SER PREENCHIDO INTEGRALMENTE À
AQUINA E EM 4 VIAS, QUE PARTIRÃO NO TREM COM A SE-
GUINTE DISTRIBUIÇÃO:

- VIA - PARA O RECEBIMENTO DO DESTINATARIO QUE IMEDIATAMENTE DEVOLVERÁ AO EMITENTE.
- VIA - PARA O ARQUIVO DESTINATARIO
- VIA - PARA A ADUANA BRASILEIRA
- VIA - PARA A ADUANA ARGENTINA

QUALQUER ADVERTÊNCIA SOBRE AS CONDIÇÕES DE CARGA DEVE SER CONSIGNADA NESTE MANIFESTO SOB PENA DE RESPONSABILIDADE DO EMITENTE, MAQUINISTA E/OU DESTINATARIO.

RESERVADO À RFFSA
RESERVADO POR F. A.

_____/_____/_____
LOCAL DATA
LOCALIDAD FECHA

EMITENTE E ASSINATURA

RECEBIMOS AS MERCADORIAS ACIMA EM PERFECTAS CONDIÇÕES
RECIBIMOS LA MERCADERIA INDICADA EN PERFECTAS CONDI-
CIONES

CARIMBO E ASSINATURA DO
DESTINATARIO
SELLO Y FIRMA DEL

RESERVADO À FISCALIZAÇÃO DA SRF-MF
RESERVADO PARA FISCALIZACIÓN ADUANA

NOTA EXPLICATIVA PARA EL LLENADO DEL MANIFIESTO DE
TRANSPORTE FERROVIARIO DE CARGA INTERNACIONAL

NUMERO: Impreso y secuencial a partir de 00.001.

PREFIJO: Indicar el prefijo del tren al cual el vagón está acoplado.

HORA DE PARTIDA: Debe corresponder a la hora de salida del tren de la estación de procedencia, indicada en números en el orden: hora-minutos.

PROCEDENCIA: Indicar la estación de origen del transporte.

MAQUINISTA: Indicar el nombre y matrícula del maquinista.

Nº DE LA LOCOMOTORA: Indicar el código alfa-numérico completo, correspondiente a la locomotora.

HORA DE LLEGADA: Debe corresponder a la hora de llegada del tren, en la estación de destino, indicadas en números en el orden: hora-minuto.

DESTINO: Indicar la estación de destino final del transporte.

MAQUINISTA AUXILIAR: Indicar el nombre y matrícula del maquinista auxiliar.

VAGON NUMERO: Indicar el código alfa-numérico completo, correspondiente al vagón.

CONOCIMIENTO: Indicar el número de Conocimiento (T.I.F.).

CONSIGNATARIO: Indicar el nombre del consignatario.

IMPORTADOR: Indicar el nombre del importador.

ORIGEN: Indicar la estación de origen que conste en el Conocimiento.

DESTINO: Indicar la estación de destino que conste en el Conocimiento.

MERCADERIA: Indicar el nombre de la mercadería contenida en el vagón.

BULTOS: Indicar la cantidad total de bultos por vagón, o tipo de embalaje de los bultos y marca externa de identificación.

PESO: Indicar en kilogramos, el peso bruto (suma de los pesos del embalaje más el contenido) y el peso líquido, total de los bultos por vagón.

VALOR (U\$S): Indicar, en dólares estadounidenses, el valor del flete y el valor declarado para la carga.

PRECINTO: Indicar la numeración de los precintos colocados en el vagón de la estación de origen.